EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3619

✝

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

D. JOSÉ ALONSO RODRIGUEZ

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 23 de Febrero de 1893

D. E. P.

Sus hijos Severiano, Josefa, Casto, Antonino, José y Luis, hijo político Erasmo R. Colombres, nietos, hermana política y demás familia, *suplican á sus amigos le encomienden á Dios*

Todos los Sres. Sacerdotes que celebrando mañana 23 el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Lázaro, Convento de Religiosas Claras y capilla de la Soledad, la apliquen por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León, se han dignado conceder cuarenta días de indulgencia respectivamente, por cada Misa, Comunión, parte del Rosario, Responso, Padrenuestro y Avemaría, que se ofrecieren por el eterno descanso del alma del finado pidiendo á Dios por la exaltación de la santa fe católica y demás fines piadosos de nuestra Santa Madre la Iglesia, y otros cuarenta días más el primero, por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

VINO

Superior tinto y clarete, á 25 céntimos litro, bodega de Eumenio Rodríguez, calle Mayor pral., núm. 171.

Desde la Corte

Madrid 21 de Febrero de 1895

Sr. Director.

El asunto de la responsabilidad judicial, iniciado en el Congreso por el señor Romero y secundado en la otra Cámara por el Sr. Romero Girón ha adquirido toda la importancia y actualidad que hacían esperar la talla política de los dos *Romeros*.

Y véase por donde se confirma una vez más aquel conocido refrán de que *no hay mal que por bien no venga*. Una vil denuncia, más vil por lo que tuvo de anónima que por su carácter de denuncia, privó de la libertad al doctor Queipo; pero en cambio servirá quizás para que dejen de sufrir persecución por la justicia otros ciudadanos honrados.

En la sesión de hoy, ha contestado el Sr. Maura, en forma categórica, á la pregunta que ayer dirigiera en el Senado el Sr. Romero Girón. Por cierto que este incidente, uno de los más movidos de la presente legislatura, se desarrolló cuando todos creíamos que la sesión iba á levantarse por falta de asuntos.

Comenzó el ministro de Gracia y Justicia por declarar que castigaría el hecho ocurrido en Cuenca, caso de que resultase cierto; y hablando luego en tésis general del asunto, manifestó que mañana se reuniría la Comisión de Códigos, para ocuparse con urgencia en la redacción de un proyecto que responda á las necesidades sentidas. Esta declaración produjo un movimiento de simpatía en la Cámara y mereció elogios del señor Romero Girón, quien dijo, poco más ó menos: «A todos nos importa velar por el prestigio de la magistratura, pero tambien interesa evitar que se cometan abusos é ilegalidades.»

Y habló después, con no menos elocuencia y autoridad que los dos anteriores, el exministro republicano Sr. Fernando González, quien, después de lamentar que la magistratura sea muchas veces dependiente del poder ejecutivo, en vez de constituir un poder autónomo, excitó al Senado para que discutiera y aprobara con urgencia aquella proposición de responsabilidad judicial que en la anterior legislatura presentó el señor Comas, y que hoy precisamente ha reproducido el ilustre catedrático de la Universidad Central.

Rectificaron varias veces el senador centralista y el actual ministro de Gracia y Justicia, ambos con un elevado criterio, al que por desgracia no estamos acostumbrados en nuestros debates políticos.

El marqués de Trives, que por lo visto se cree obligado á intervenir en en todas las discusiones en nombre de la minoría silvelista, mostróse ministerial del Sr. Maura en el asunto, hizo una calurosa defensa de la magistratura española; dijo que creía difícil hacer una ley de responsabilidad judicial, lamentó que, en España como en Francia, influya tanto el reporterismo en las actuaciones judiciales; é insinuó la idea de que los errores judiciales cometidos por el jurado son quizás más graves y más frecuentes que los que pueden imputarse al tribunal de derecho.

Aludido por varios oradores el señor Comas, habló este ilustre civilista para recordar lo que ocurrió con su proposición en la pasada legislatura, y explicar los móviles que le habían impulsado á reproducirla.

Preguntó al Sr. Maura, su antiguo discípulo (de quien hizo grandes elogios como jurisconsulto y como político) si creía incompatible el espíritu y la letra de dicha proposición con los proyectos que tenía *in mente* el Gobierno; pero el ministro negó que hubiera tal incompatibilidad, puesto que todas coincidían en el fin y acaso en los medios. El Gobierno usará del derecho que tiene para intervenir en las tareas de la comisión parlamentaria y en la de Códigos; pero desea que con la posible rapidez se satisfaga esa necesidad que reclama la opinión.

Como impresión de este interesante debate, puede deducirse que la ley de responsabilidad judicial será pronto un hecho.

Mañana ya se ocuparán las secciones en el examen de la proposición del señor Comas, quien como vocal de la Comisión de Códigos, trabajará en el seno de la misma para preparar el decreto que ha de presentar el Gobierno.

La cuestión sobre los asuntos de Marina no ha dado hoy tampoco juego en el Congreso. El Sr. Llorens ha hablado esta tarde sin que se hayan promovido incidentes, que es lo que más da interés á las sesiones de Cortes. Su larga peroración ha tendido á demostrar que con las cantidades que van invertidas para la construcción de la escuadra, debíamos de tener ya más buques de los que tenemos, lo cual implica una aplicación irregular en los fondos destinados para tal objeto.

Aceptada ya la parte de la proposición que se refiere al nombramiento de una comisión que examine los documentos que existen sobre inversión de fondos, el asunto no tiene ya la importancia parlamentaria que hubiese tenido á haber negado el Consejo de ministros toda fiscalización. Pero el Sr. Pasquin se encuentra ahora en una situación dificil en primer lugar porque entregada la cuestión á una junta fiscalizadora se pone en tela de juicio la gestión del ministro de Marina, siquiera no sea el responsable de todo lo que se ha hecho desde que se puso en vigor la ley sobre la construcción de la escuadra. El debate, de todos modos, adquirirá algún interés cuando tomen parte en él los principales oradores de la Cámara.

Durante la tarde de hoy ha habido varias reuniones en el Congreso. La minoría republicana acordó pedir que cese el contrabando de la moneda en Puerto Rico y Filipinas y oponerse á la reforma del art. 100 del reglamento, pues modificándolo en la forma que se propone se merman los derechos de las oposiciones.

También se ha reunido la subcomisión de presupuestos de Fomento para discutir los aumentos que se introducen en este departamento en el nuevo presupuesto.

Y nada mas ha ocurrido hoy en el Congreso.

Los amigos del Sr. Gamazo tienen proyectado aprovechar estos días de descanso parlamentario con motivo del Carnaval, emprendiendo una expedición cinegética á una de las posesiones de aquél.

Es probable que á esta fiesta concurra también el Sr. Maura.

El Consejo de Ministros presidido por la reina ha sido muy breve.

El Sr. Groizard, por no asistir como ya he dicho el Sr. Sagasta, hizo el discurso acostumbrado sobre política exterior, ocupándose también del aumento del cólera en Constantinopla.

Al ocuparse los ministros del nombramiento de ministro plenipotenciario que ha de representar á España en los funerales del Archiduque Alberto, y en vista de que no podrá ser el Infante don Antonio, propúsose, y así se acordó, que fuese el Sr. Martínez Campos, el cual habrá aceptado el nombramiento, saliendo esta misma noche para Viena.

El Sr. Capdepón ocupóse de la distribución que había dado al millón que para las calamidades causadas por el temporal, han acordado repartir las Cortes, reparto hecho con arreglo á los datos que le han sido facilitados por los gobernadores civiles.

Los demás ministros dieron brevemente cuenta de lo que con sus respectivos departamentos tiene referencia sin que pusieran á la firma decreto alguno.

Después y sin celebrar los ministros consejillo marcharon á sus respectivos domicilios en medio de un terrible aguacero.

En su viaje á la corte de Viena acompañan al General Martínez Campos el jefe de su estado mayor Sr. Bascaran, como ayudantes sus hijos el Marqués de Bastán y Duque de la Seo de Urgel, un ministro residente y como secretario el Sr. Merry.

Oficialmente, diose cuenta en el Consejo por el Sr. Groizard del término de las negociaciones diplomáticas con el embajador en Marruecos; según mis noticias, en efecto se ha acordado la prórroga por un año para la demarcación de límites de la zona neutral, pero este plazo comenzará á contarse desde Octubre último no desde ahora pues no haberse hecho antes ha sido por ser época de cosecha para los riffeños, pero como ya han efectuado la recolección aquel impedimento no existe ya.

Parece ser que Brisha ha prometido que se llevará á efecto en seguida que llegue á la Corte del Sultán, el cumplimiento de esta cláusula del tratado.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

M.C.D.2022

Los restos de Zorrilla

La Comisión del Ayuntamiento de Valladolid de la traslación de los restos del eminente vate D. José Zorrilla, ha acordado que aquellos se depositen en la mañana del día 19 de Marzo en el templete del Campo Grande el cual será adornado, con la siguiente decoración:

1.º Una escalinata cubierta de negro que ocultará el frente de aquel, para lo que se hace preciso quitar la barandilla de los tres intercolumnios del centro.

2.º Cuatro pebeteros, estilo del Renacimiento, colocados sobre el peldaño superior de la escalinata; situándose en el de abajo los maceros del Excelentísimo Ayuntamiento.

3.º La parte superior ó casquete del templete se cubrirá con un paño negro, sobre el cual habrá tres tapices, representando: el del centro, una alegoría á Zorrilla, el de la derecha el escudo de Valladolid, y el de la izquierda, el de España; rematando estos tapices un gran fleco de oro. El remate del casquete ó cubierta se hará con grandes palmas pintadas al óleo, semejando plumas negras, rodeadas de un crespón del mismo color y de una gran corona de laurel.

4.º Las columnas se cubrirán también de laurel y crespones, con un remate de pluma.

Y 5.º La plataforma se convertirá en Capilla ardiente. Se compondrá de un dosel de paño negro y crespones; de un altar, cuyo retablo será el cuadro titulado «El Epitafio de Zorrilla», y el catafalco cubierto con el estandarte de Valladolid y la bandera española.

Este proyecto de decoración es original del distinguido artista pictórico Sr. Barral.

De todas partes

El pago á los maestros

Nos consta que el señor ministro de Fomento se preocupa de la triste situación en que se encuentran los maestros de instrucción primaria, á causa de que no se les pagan sus haberes con la regularidad que fuera de desear.

Antes y después de las indicaciones hechas por nuestros colegas *El Imparcial* y el *Heraldo*, referentes á los descubiertos en el pago de obligaciones de primera enseñanza en las provincias de Murcia y Guadalajara respectivamente, el señor López Puigcerver ha excitado el celo de los gobernadores para que procuren que dichas obligaciones sean satisfechas con puntualidad, y si no se han logrado hasta ahora óptimos resultados, no es ciertamente por descuido de aquellos funcionarios. Por otra parte, no es tan lamentable, como afirmaron los citados colegas, el estado del pago á los maestros de Murcia y Guadalajara, según se desprende de cifras y datos que tenemos por exactos, siendo este asunto de preferente atención para los gobernadores de esas provincias, quienes cumpliendo las disposiciones del ministro de Fomento, no omitirán medio alguno, dentro de la ley, para obligar á los Ayuntamientos al ingreso puntual del importe de sus cupos.

El premio Toreno

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado el programa del tercero de los concursos ordinarios, y primero de los extraordinarios, que con objeto de honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Galloso, conde de Toreno, fundó por suscripción pública el Círculo liberal-conservador, confiando á la Academia el encargo de juzgar, y premiar en su caso, los trabajos que se presenten.

He aquí el programa:

«Tercer concurso ordinario correspondiente al bienio de 1895 á 1897.»

Tema: «Estudio comparativo, económico y estadístico del impuesto arancelario sobre los artículos denominados de renta, que, con un fin exclusivamente fiscal, gravan en sus Aduanas los Estados más importantes, y organización de ese origen de ingresos á que puede aspirarse en el presupuesto español.»

«Primer concurso extraordinario para dicho bienio, por haberse declarado desierto el concurso del 93 al 95.»

Tema: «Resumen crítico de la historia del crédito público durante este siglo. Exposición detenida y razonada de las enseñanzas que de ella se deducen, con aplicación á España.»

Los premios consisten en 4.000 pesetas.

Las condiciones principales del concurso son:

Los trabajos no deberán exceder del equivalente á un tomo de 300 páginas.

Los trabajos se recibirán hasta el 30 de Septiembre de 1896.

Las demás condiciones son las habituales en esta índole de concursos.

Local y Provincial.

Hemos procurado enterarnos de lo que hay de cierto en la noticia que publica nuestro colega *El Correo de Madrid*, y de la que nos hicimos eco en nuestro número de ayer, relativa á la triste situación que, según dice, atraviesa el pueblo de Herrera de Valdecañas.

He aquí lo que podemos contestar al citado colega y que resulta de los datos por nosotros adquiridos:

El Alcalde de dicho Ayuntamiento no ha dado noticia del alarmante estado que la enfermedad variolosa alcanza en su distrito, hasta el día 19 del actual; la recaudación de ingresos autorizados del presupuesto corriente, nadie la ha suspendido, y los expedientes de reclamación particular contra el arbitrio de pastos del plan forestal de 1891-94 que cita y cuya pronta resolución interesa, no existe más que uno promovido en dicho centro administrativo por un vecino del referido pueblo, contra procedimientos que aquella Alcaldía le sigue para hacer de él efectivas 77 pesetas por su repartimiento de yerbas, y cuyo expediente se halla en tramitación.

Estos son los datos que hemos podido adquirir, respecto á lo que consigna el citado colega.

Los aspirantes á la judicatura que residen en Madrid, convocan á sus compañeros de toda España á una reunión que se celebrará el día 26 á las once de la mañana en la Academia de Jurisprudencia, rogándoles encarecidamente asistan personalmente ó por representación.

En dicha reunión se tratará de asuntos de vital interés, relacionados con la crítica situación porque atraviesa la citada clase.

Según nos dicen de Sanabria, desde mediados de Enero no ha dejado de nevar en todo aquel país, habiendo producido grandes daños dicho temporal.

Hay incomunicados varios pueblos y la miseria es horrible en muchos de éstos.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Se ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, ordenando queden en suspenso los efectos civiles de la trascripción de un matrimonio canónico hasta que caiga ejecutoria acerca de la validez del mismo.

El Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por la contaduría de los fondos del presupuesto provincial, arrojan hasta el día 31 de Enero último, una existencia en Caja, de 40.404 pesetas 85 céntimos.

Nos dice nuestro Corresponsal de Cevico de la Torre, que la compañía cómica que ha actuado durante el invierno en aquel Teatro, piensa trasladarse á Villamuriel donde pondrá en escena algunas obras, contribuyendo con esto á dar animación á dicha villa durante el período de carnaval.

Por tratarse de una persona bastante apreciada en nuestra localidad en donde ha residido por espacio de algún tiempo, y con cuya amistad nos honramos, copiamos la siguiente noticia de nuestro apreciable colega el *Diario de Burgos*.

«Según noticias fidedignas recibidas hoy, sabemos que nuestro querido amigo el comisario de Guerra de primera clase D. Jacinto Hermúa, sin embargo de no tener vacante en esta región por su reciente ascenso en la propuesta de destinos de Administración militar, que se firmó ayer en Guerra, se le concede quedar en comisión en este cuerpo de ejército, siendo casi seguro que obtendrá colocación en esta plaza.»

Anoche falleció en esta capital á los 76 años de edad, D. Melchor Melero Marcos.

Acompañamos á su familia en el dolor que esta desgracia les produce.

Sabemos que ayer el Inspector Jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, tuvo que poner en conocimiento del Sr. Gobernador, que algunas mendigas solicitaban la caridad pública, llevando en brazos niños, al parecer atacados de viruela.

Inmediatamente dió orden la citada autoridad, para que fuesen recogidas aquéllas pasándose el oportuno aviso á la Alcaldía.

En esta cuestión y otras que tanto afectan á la salud pública, debiera siempre poner especial cuidado la autoridad local, á fin de precaver perjuicios què suelen traer fatales consecuencias.

Ha regresado á Valladolid, después de haber permanecido una temporada en Italia el General Meltó, Comandante en Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército á que pertenece nuestra capital.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden ordenando á varios gobernadores civiles de provincia que exijan de los Ayuntamientos que de ellos dependen el ingreso en las cajas de fondos especiales de primera enseñanza de las cantidades que adeudan á los maestros por razón de haberes.

En la madrugada de hoy ha pasado por la estación de Venta de Baños el General Sr. Martínez Campos, nombrado para representar á España en los funerales de S. A. R. el Archiduque Alberto, tío de S. M. la Reina Regente.

Acompañan á dicho General los diplomáticos D. Luis del Arco y D. Alfonso Merry, el general Bascarán, el duque de la Seo de Urgel, y dos Ayudantes.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la Revista que ha empezado á publicarse en Madrid con el título *La Contabilidad*, consagrada al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Al frente de su primer número publica el retrato y biografía del Ministro de Hacienda Sr. Canalejas.

Agradecemos la visita al apreciable colega y no dudamos obtendrá la aceptación que merece.

Sabemos que se preparan por varios jóvenes de esta capital, algunas vistosas comparsas que recorrerán nuestras calles los días de las próximas fiestas.

Lo que deben rogar a Dios, es que el tiempo no moje los caprichosos trajes con que han de disfrazarse.

El Consejo de Administración de la Compañía Tabacalera, acordó dejar cesantes á todos los expendedores, que no desempeñen sus cargos y que no justifiquen su propiedad en la expendeduría.

Dase como seguro el «salto del tapón» para la escala de reserva, según anuncian los periódicos militares, ascendiendo al empleo inmediato todos aquellos oficiales que cuenten 18 años de antigüedad en sus empleos, á excepción de los segundos tenientes que ascenderán á los 12 años.

Ha pasado para Santander la Estudiantina Valisoletana, que se propone amenizar la capital montañesa, los días de las próximas fiestas de Carnaval.

UNA VELADA

Risueña y sembrada de poesía resultó la que tuvo lugar anoche en los espaciosos y elegantes Salones del Gobierno de provincia, donde los Sres. de Ribot y su linda y amable hija, reciben todos los jueves á las personas de su confianza. Allí entre los acordes del piano que acompañan á la sentida romanza ó al coro juguetón de popular zarzuela, transcurren agradablemente los instantes, sin que falte como prólogo la acertada interpretación de algún lindo juguete y como epílogo los rápidos giros del wals ó las figuras del rigodón.

La velada de anoche, hermosa como todas las que ofrece tan distinguida familia, dió principio con una bonita comedia, en la que tomaron parte las bellas Sritas. Matilde Ribot, Teresa Gago, María Somoza y Cruz Bustamante. Es inútil consignar que todas ellas bordaron sus respectivos papeles, conquistando muchos y justificados aplausos de la femenil y linda concurrencia que ocupaba el Salón.

Matilde Ribot dió lectura á una composición poética alusiva á la obra representada, haciéndolo de un modo tan magistral, que esmaltó de belleza aquellas estrofas que, leídas por su autor hubieran carecido de mérito.

Las distinguidas esposa y madre política del Excmo. Sr. D. Narciso Ribot, hicieron con la amabilidad que tanto les caracteriza, los honores á los contertulios, obsequiando á estos con un delicado té.

Terminó tan risueña velada á los acordes de lindos bailables, retirándose á las diez las elegantes señoritas que concurrieron á la reunión y que, como siempre, fueron de las más distinguidas de la sociedad palentina.

Nuestra enhorabuena á las bellas actrices, asi como á los Sres. de Ribot que tan gratos momentos ofrecen en aquellos salones al ramillete de flores que tanta poesía les presta.

El Ministro de la Guerra ha terminado ya el proyecto de ley de reclutamiento del ejército con la base del servicio obligatorio, puesto que se suprime la redención á metálico, lo mismo para la Península que para Ultramar, aunque ofreciendo otras ventajas en cuanto á la duración del tiempo del servicio activo para los que cumplan determinadas condiciones que tienden á que no se perjudique el presupuesto.

El proyecto hállase á estudio del ministerio de la Gobernación, en la parte que á este departamento afecta el reclutamiento, y pronto llevará el general López Domínguez al Congreso su nuevo proyecto.

No deja de tener importancia para el arte arquitectónico en esta provincia, la noticia que copiamos de nuestro apreciable colega madrileño *El Día*.

«Parece que algunos catedráticos de la Escuela de Arquitectura piensan realizar, acompañados de sus alumnos, una excursión á Palencia, para estudiar prácticamente las bellezas de los monumentos arquitectónicos de la comarca.

Los expedicionarios recorrerán, si el proyecto se efectúa, los pueblos de Frómista, Amusco, Támara, Villamuriel, Dueñas, Villasirga, Carrión de los Condes y otros.»

CARNAVAL

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana está dedicado por completo á la festividad del Carnaval y contiene el siguiente

SUMARIO

La fiesta de Quincuagésima (porta-

M.C.D.2022

da), por Méndez Bringa; Los niños en Carnaval, artículo de Pérez Nieva ilustrado con diez preciosas fotografías de niños en trajes de máscaras, hechas por Napoleón é hijo; El Carnaval de Venecia, poesía de Manuel Reina ilustrada por Huertas; Mascarones auténticos, por Eduardo de Palacio, con dibujos de Mecachis y Huertas; El Carnaval de Niza, por Luis Bermejo, con ilustraciones de Huertas; Los orígenes de Carnaval, por Royo Villanova, con dibujos de Andrade; El Carnaval en los salones, artículo de Kasabal ilustrado por Méndez Bringa; Las estudiantinas, poesía de Eduardo Bustillo ilustrada por Mecachis. *Batalla de flores* (nota cómica) por Mecachis.

Nuestro muy querido y particular amigo D. Eusebio Inojal, ha sido trasladado á su instancia á la notaría de Santervás de Campos, con cuyo motivo se encuentra entre nosotros.

Bajo el título de «Maldad refinada» leemos lo siguiente en nuestro apreciable colega valisoletano *La Opinión*:

«Un soldado de la escolta que está próximo á ser licenciado, tenía convenido con su madre, que reside en Tánger, ir á unirse á ella tan pronto como cumpliera, valiéndose para realizar el viaje de los recursos que en concepto de licenciado del ejército le había de prestar el Estado para dentro de la Península, y de algunos auxilios pecuniarios que le remitiría su ya citada madre para ir hasta aquella citada plaza africana.

Esta, que debe ser de una posición económica humildísima, escribió hace dos días á su hijo, remitiéndole con la carta la cantidad de diez reales en sellos de correos, pero el soldado en cuestión recibió ésta sin fractura alguna, y en vez de los sellos, que habían sido sustraidos, un papel con estas palabras escritas con lápiz azul: «*Me permito quedarme con los sellos, pues al soldado á quien pertenecen tiene bastante con lo que le da el Estado*»

Tal nota hace suponer que el empleado de correos ó persona que sustrajo los sellos leería la carta de remisión de los mismos, y se apercibiría del sacrificio que la madre del soldado había tenido que hacer para gastarse los diez reales que aquellos representaban, toda vez que así se expresaba en la carta; pero ni ésta ni la necesidad imperiosa del soldado *enternecieron* á quien obró con una maldad que raya en el refinamiento al apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño.»

Sección festiva

Amigo Clotaldo.

Tenemos el Carnaval
en puerta, y es de rigor
á la vuelta festival,
con su brillo seductor
y su tinte nacional.
Al efecto, las funciones
que se preparan aquí
siguiendo las tradiciones,
tendran raras emociones,
y puedes creerme á mí.
Se preparan placenteras
estas pollas seductoras,
modistas y costureras
que son del verjel las Floras
y en donaire las primeras.
¡Pues no digo las criadas,
con su falda de percal
sus enaguas bien planchadas,
cogiéndolas al igual
de las vaporosas hadas...!
¿Qué diré de las matronas,
que con pasos mesurados
y sus trajes de amazonas
á estos días destinados
baten palmas y coronas?
Conque ocioso es el decir
que ya puedes acudir
quebrantando esa clausura
que te roba con usura
la luz para tú vivir.

Sandalio.

Cevico de la Torre, Febrero, 95.

***

A SANDALIO

CONTESTACION

Gracias, amigo estimado,
por tu carta placentera
que fielmente me ha invitado
al Carnaval, que Dios quiera
no nos resulte mojado.
Ya sé por tradicionales
y auténticos testimonios,
que siempre esos naturales
celebran los Carnavales
con fiestas de mil demonios.
Y es justo que deliciosas
resulten esas veladas,
habiendo niñas hermosas
y modistas caprichosas
y hasta risueñas criadas.
No me extraña el lucimiento
que habrá en Cevico ese día,
toda vez que toma asiento
Alba en la Secretaría
del Ilustre Ayuntamiento.
No dudo que sin disputa
será agradable la fiesta
que en Cevico se disfruta,
llevando tú la batuta
como Director de orquesta.
Ni niego que tenga miga
en esa el Domingo Gordo,
habiendo, ¡Dios le bendiga!
hombres de tanta barriga
como el buen Ricardo Sordo.
Si el tiempo, que sigue uraño,
no desgaja un chaparrón
que es su carácter de este año,
no tendrá nada de estraño
que acepte tu invitación.
Y si en guasa no lo tomas,
cuenta lo que vas á oir:
«Solo por sufrir las bromas
de esas cándidas palomas,
se puede á Cevico ir.»
Sentiría únicamente
que el miércoles me cojiera
en esa villa excelente,
porque entonces bien pudiera
sucederme lo siguiente:
Mi delgadez es tan fina,
que temo, siguiendo fiel
la costumbre que domina,
vayais conmigo á hacer el
entierro de la sardina.

Clotaldo

Sección mercantil

Palencia, 19.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 34'75 á 35'25 reales las 92 libras.

Cebada de 19 á 20 reales fanega.

—

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado en este día 900 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 36'25 á 36'50 reales.

En el Canal se tomaron 700 fanegas al precio de 36'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Cevico de la Torre, 21.—El mercado poco concurrido por efecto de las reinantes lluvias, siendo esto también la causa de que se hallen paralizadas las labores del viñedo por el exceso de humedad que tiene la tierra.

El precio á que se cotizaron los artículos que anoto son como sigue:

Trigo á 35 reales fanega; cebada á 20; centeno á 23 y garbanzos á 110.

La cántara de vido se paga á 6 reales lo tinto y á 7 lo clarete.—*El Corresponsal*.

—

Herrera de Pisuerga, 21.—Ha vuelto á iniciarse la lluvia, entorpeciendo los trabajos del campo, causando notables perjuicios á los labradores y hortelanos y no pequeños á la clase obrera que atraviesa una crisis dificilísima.

Por aquel motivo el mercado se ha visto poco concurrido, habiéndose cotizado los pocos artículos puestos á la venta a los siguientes precios:

Trigo a 33 reales fanega; cebada de 23 á 24; yeros de 31 á 32 y avena de 17 á 18.

En ganado mucha concurrencia y bastantes las transacciones verificadas.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 21.—Al detall la entrada fué de 1500 fanegas trigo que pagaron á 35 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas á 35'50 reales y solo pagaron á 35, no habiéndose efectuado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 21.—Algo más animado que el anterior estuvo este mercado, pues á la venta se presentaron 400 fanegas trigo, que con los demás artículos que anoto se pagaron á los siguientes precios:

Trigo de 36 á 36'25 reales las 94 libras; centeno de 23'50 á 24 la fanega; cebada de 20'50 á 21 y algarrobas de 20'50 á 21.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Pedro Damiano y Santa Marta virgen y mártir.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Soledad Velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacrameneo.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—21 Febrero de 1895

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Torrelavega.

Estado.—Cancillería—Reglamento de la pesca de focas en el mar de Behring, convenido entre los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados-Unidos.

Ultramar.—Ley reformando el presupuesto industrial sobre los azúcares de Cuba y estableciendo otros sobre los artículos que se mencionan.

—Real decreto suprimiendo en la plantilla del personal de la secretaría del ministerio una plaza de oficial mayor dotada con el sueldo anual de 10.000 pesetas, y creando en su lugar una de jefe de Administración de cuarta clase, otra de oficial cuarto de Administración y otra de oficial quinto con los haberes anuales de 6.500, 2.000 y 1.500 pesetas respectivamente.

—Real orden disponiendo se provea la plaza vacante de profesor de la Escuela normal superior de maestros de la Habana por medio de concurso.

Fomento.—Real Orden disponiendo que queden exceptuadas del plazo señalado por el art. 4.º del Reglamento vigente de oposiciones á cátedras todas aquellas que, como la de sanscrito, sean únicas en las Universidades é Institutos, pudiendo anunciarse a oposición en cualquier época de año.

***

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones para la distribución del millón de pesetas votado en Cortes, para socorrer á los pueblos perjudicados por los temporales.

Diputación Provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Enero último.

Ayuntamientos.—Sobre formación del apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (9 m.)

Obstinación japonesa

El Gobierno japonés negocia un empréstito de 100 millones de duros al 6 por 100. Esto demuestra lo decidido que se halla á proseguir la guerra contra China. El Celeste Imperio empieza á alarmarse en vista de la creciente beligerancia de los japoneses.

—

MADRID 22 (9'15 m.)

El hijo de D. Carlos

Telegrafían de Tánger, manifestando haber llegado á aquella plaza D Jaime de Borbón, hijo de don Carlos, acompañado del Marqués de Villadarias. Dichos personajes viajan de incógnito. Permanecieron unos días en dicha plaza, donde simpatizaron con toda la colonia española allí residente, habiendo salido ayer con dirección á Tetuán.

—

MADRID 22 (1'30 t.)

Término de un conflicto

El que se había suscitado entre los Gobiernos de Italia y Marruecos ha entrado en vías de arreglo. A consecuencia del último acuerdo tomado, este último imperio entregará al primero el buque de guerra origen del conflicto el cual será tripulado por marroquíes, pagándose por el tesoro del Sultán á la oficialidad italiana.

En la Argentina

Estúdiase por el Gobierno de aquélla república el medio de que se reanude la inmigración europea, debido á la falta de brazos que hacen en aquellas provincias, para la prosperidad de la agricultura é industria.

E asunto Mora

El Presidente de los Estados Unidos Lord Cleveland, reclama nuevamente de España la imdemnización Mora, asunto tan debatido en nuestro Parlamento. El Consejo de Ministros se reunirá en breve con objeto de ocuparse en esta cuestión.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

—

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL MAL GUSTO
del
ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE
EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.
Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriqueco La Sangre.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., per crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, asi como en Francia, Italia y Portugal.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfato Sódicas, Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499
UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER
1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.
Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

The Florentine Art Company
(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)
CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto.)

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	.45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	.55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco
TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Aniceto Marcos, afueras de Mercado, era de D. Gonzalo Redondo.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á la calle Mayor principal, núm. 125, 3.°

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Agustin Guantes, de Grijota.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa. Dirigirse á Alejandro Franco en Quintanilla de Onsoña.

CABALLO CAPÓN

Se vende uno en el Cuartel de la Guardia civil de Villoldo propiedad del guardia Agustín Doyague Rodríguez.

AMA DE GOBIERNO

Desea colocarse para un señor sacerdote ó señor solo, en esta ó fuera, de 37 años de edad. Darán razón, calle de San Anton núm. 1.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Se hace de una, sita en el campo de esta ciudad y término de Torrecilla; dirigirse á Valentin Zamora, guarda del Salón.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022